

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO
2022-0075
Petición
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
23 MAY 2022 PM 4:52

23 de mayo de 2022

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El sistema de *AutoExpreso* es manejado por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). No obstante, esta última contrata con entes privados para la operación y administración del mismo. En el pasado, *AutoExpreso* fue operado por las compañías TransCore y GILA, respectivamente, hasta el año 2018. Ese año, tras varias controversias sobre el manejo del sistema y los procesos de reclamación para los usuarios, se canceló el contrato con GILA y se procedió a contratar con *Professional Account Management* (PAM), entidad que hoy día administra *AutoExpreso*.

El pasado 16 de abril de 2022, el sistema de *AutoExpreso* sufrió un ciberataque, que, hasta días recientes, mantenía inoperante el sistema. Según ha revelado el director ejecutivo de la ACT, Dr. Edwin González Montalvo, tras el ciberataque, la compañía PAM tardó tres días en informar a la ACT sobre lo ocurrido. González Montalvo expresó a la prensa del País que no hay evidencia de que se haya filtrado información alguna de los usuarios; aunque algunos medios de prensa han reseñado lo contrario.

Este pasado sábado, 21 de mayo de 2022, se desprendió en la prensa del País que,¹ tras completar exitosamente una batería de pruebas de funcionalidad y de seguridad, PAM y la ACT reactivaron la infraestructura física y redes de computadoras

¹<https://www.elnuevodia.com/noticias/gobierno/notas/reactivan-los-sistemas-de-autoexpreso-en-todos-los-peajes-de-puerto-rico/>; https://www.elvocero.com/gobierno/agencias/aseguran-que-el-sistema-del-autoexpreso-estar-reiniciando-su-operacion-durante-los-proximos/article_5e7506a2-d858-11ec-b6b0-2b6ae8e652eb.html.

del sistema de AutoExpreso, luego de estar más de un mes fuera de operación, debido al ciberataque ocurrido mediante *ransomware*.

González Montalvo expresó que, esperan retomar operaciones normales para el 23 de mayo de 2022. Añadió que, los servicios al público por el portal de internet y la aplicación móvil están funcionando, aunque reconoció que estos servicios necesitan unos cuantos ajustes que esperan resolver en los próximos días. Por otra parte, se desprende en los medios noticiosos, que se están realizando actualizaciones y mejoras a la red de computadoras de Auto Expreso para robustecer la ciberseguridad del sistema, a modo de evitar la posibilidad de otros ciberataques, aunque no se ofrecieron detalles al respecto.

Es por todas las razones antes mencionadas, y en aras de conocer el proceso, la cuantía y quién se hizo responsable de lo anterior, que es necesario que se someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN, DR. EDWIN GONZÁLEZ MONTALVO:

- Un informe, lista, desglose o cualquier otro documento, de las acciones que se han tomado y se tomarán, para restablecer el sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo, desglose, tabla o cualquier otro documento, que ilustre los costos incurridos para restablecer el sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo o informe que haga mención sobre quién o quiénes incurrieron en los gastos para el restablecimiento del sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo o desglose que muestre a quién o quiénes le pagaron las cuantías de dinero antes mencionadas.
- Una lista con descripción de su propósito y partes involucradas, de los contratos acordados para lograr lo antes descrito.

- Cualquier otra lista, narrativo o detalle sobre el tema antes referido que ayude a contestar esta petición de información.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Dr. Edwin González Montalvo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VÉLEZ